



Reporte de Desempeño y asociación a la Agenda 2030

II Plan de Acción Local
JALISCO
2019-2020



I. Presentación

Durante el mes de mayo del 2020, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT), hizo entrega de un documento denominado “**Calidad y Relevancia Potencial de los Compromisos de Gobierno Abierto**” al organismo Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

El documento en comento contiene un análisis de la calidad y la relevancia potencial de los **ocho compromisos** incluidos en el Segundo Plan de Acción Local (PAL) del Estado, enmarcado en un periodo del 2019 al 2020. El análisis efectuado -en el cual se retoman aspectos de la metodología empleada por el Mecanismo de Reporte Independiente (IRM por sus siglas en inglés) de la Alianza para el Gobierno Abierto fue elaborado con la intención fundamental de extraer lecciones y recomendaciones que le permita a todas las personas e instituciones involucradas, fortalecer el proceso de generación de un **tercer Plan de Acción** en esta entidad federativa.

Posterior al envío de este primer documento, se sostuvo una reunión a distancia con el ITEI donde se solicitó al INAI por conducto de la DGGAT, efectuar un nuevo documento que diera cuenta de: 1) el avance en la ejecución de cada uno de los ocho compromisos dispuestos en el segundo plan de acción; y 2) efectuar un análisis de los compromisos a la luz de la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

En este sentido, es importante recalcar que los productos generados por la DGGAT no buscan evaluar el desempeño, los resultados o el impacto generado por los compromisos de gobierno abierto; sino que se orienta a calificar la fortaleza y ambición de éstos, así como valorar la capacidad de los actores locales para llevar a cabo las acciones comprometidas en los plazos programados.

Resumen compromisos		Resumen compromisos	
II Plan de Acción Jalisco 2019 -2020		Relevancia de los compromisos	
Total de Compromisos	8	Transparencia	6 de 8
Calidad de los compromisos		Participación Ciudadana	5 de 8
Específicos	8 de 8	Rendición de cuentas	8 de 8
Medibles	8 de 8	Innovación Tecnológica	5 de 8
Imputables	7 de 8	Innovación Social	2 de 8
Con plazos claros	7 de 8		

Ahora bien, entre los principales hallazgos detectados durante el primer análisis realizado destacan los siguientes:

- a) En términos de formato, los compromisos del II PAL de Jalisco cumplen con los atributos de especificidad y mensurabilidad. De esta manera, se estima que cualquier persona que consulte el documento, puede inferir tanto los objetivos planteados -a partir de una problemática claramente identificada- como los resultados y productos que se buscan obtener.
- b) Se identificó que, en 7 de los 8 compromisos dispuestos en Plan de Acción, se cuenta con personas responsables asignadas tanto para el seguimiento general, así como, de responsables de cada una de las actividades que se desdoblán a partir de un ejercicio de planeación efectivo.
- c) Respecto a la temporalidad, a los compromisos del II Plan de Acción de Jalisco se les asignaron plazos precisos que permiten avanzar de manera efectiva hacia la consecución de los objetivos y resultados. No obstante, a la fecha de elaboración del presente documento, se ha presentado una situación extraordinaria que podría afectar el cumplimiento del Plan de Acción. Por ello, sería importante valorar el avance de los compromisos a la luz de ésta y cualquier otra contingencia, para que en el seno del STL se puedan determinar prórrogas o en su defecto, valorar si dadas las condiciones actuales, se pudiera asegurar el cumplimiento con base en los cronogramas estipulados.
- d) Respecto de la relevancia potencial; esto es, que los compromisos cuenten con elementos relacionados con el fortalecimiento de prácticas de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, e innovación. Al respecto, en este segundo plan de acción se observa un fuerte componente de Rendición de Cuentas, toda vez que se presenta de forma consistente en los ocho compromisos. Por su parte, los elementos de Transparencia y Participación Ciudadana se manifiestan en 6 y 5 compromisos, respectivamente; lo que significa un importante esfuerzo en el marco de una estrategia de apertura gubernamental en la entidad.
- e) Es de destacar, que en este segundo Plan de Acción el elemento de Tecnología se presenta en cinco de los ocho compromisos. Este elemento es una pieza fundamental para avanzar en el cumplimiento de la atención de las demandas de la ciudadanía jalisciense de forma más rápida y a la vez hacer frente a modelos tradicionales, donde pudieran detonarse actos de corrupción.
- f) De los ocho compromisos, destaca que existen áreas de mejora en el pilar de Innovación Cívica, cuyo concepto de acuerdo al Modelo de Gobierno Abierto se define como: *“Modelo de Gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas [...]”*. Lo anterior en razón de que dicho elemento, solamente se ubicó en dos de los ocho compromisos: Plataforma digital de participación ciudadana en la construcción y aprobación de leyes y Análisis del programa “Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil” para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.

Dicho lo anterior, se presenta enseguida la metodología propuesta para atender la petición del organismo garante en Jalisco y señalar las áreas de oportunidad que se detectan a la luz del proceso de desempeño de casa uno de los ocho compromisos de gobierno abierto dispuestos en el II Plan de Acción de la entidad y posteriormente, realizar un análisis de alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

II. Metodología de la evaluación

La evaluación de desempeño que se ofrece a continuación se elabora en el marco de la iniciativa “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local” y tiene dos propósitos fundamentales:

1. Realizar una valoración general sobre el avance en la ejecución de las actividades establecidas en cada uno de los compromisos de los Planes de Acción.
2. Ofrecer un ejercicio de asociación de los Compromisos de Gobierno Abierto a partir de los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Debe insistirse que, tal como ocurrió en la evaluación de calidad y relevancia donde la orientación versó sobre la fortaleza y ambición del Plan de Acción en Jalisco, con este ejercicio no se busca evaluar el desempeño, los resultados o el impacto generado por los compromisos de gobierno abierto; sino que se ha valorar la capacidad de los actores locales para llevar a cabo las acciones comprometidas en los plazos programados.

En virtud de lo anterior, el Componente de la Evaluación de Desempeño se plasma en los siguientes términos:

Componente 1: Monitoreo de avance en la implementación de actividades programadas.

Cualquier compromiso de gobierno abierto requiere, naturalmente, que todas las actividades programadas se realicen efectivamente en los plazos previstos, y abonen al cumplimiento del objetivo general. Al respecto, el segundo componente de la evaluación intermedia de los PAL se orienta a apreciar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades establecidas para cada compromiso. Cabe insistir que este monitoreo de la implementación no busca evaluar si se han generado resultados o impactos, ni tampoco pretende auditar el nivel de logro conseguido.

Este componente de la evaluación busca, simplemente, apreciar si los actores gubernamentales y sociales responsables de cada compromiso han logrado aterrizar e implementar las acciones que originalmente programaron y plasmaron en el PAL. Asimismo, este ejercicio de seguimiento busca identificar restricciones o “cuellos de botella” que estén frenando el cabal cumplimiento de los compromisos, para que puedan ser atendidas por los actores locales en los meses restantes de vigencia de estos documentos.

Para este monitoreo se propone un modelo de reporte simple en el que, para cada actividad programada, deben responderse los siguientes reactivos:

Número y nombre del compromiso
Número y descripción de la actividad
Plazos para la implementación de la actividad ¿Cuál es el plazo previsto para la realización de la actividad? ¿La actividad se está implementada a tiempo o está demorada?
Nivel de cumplimiento en la implementación de la actividad En su opinión ¿cuál es el porcentaje de avance en el cumplimiento de la actividad? ¿La actividad está completa, no ha iniciado o presenta niveles limitados o sustantivos de avance?
Justificaciones Si la actividad no inició en el plazo previsto explique por qué Si la actividad no se completó en el plazo previsto explique por qué
Impacto potencial de la actividad ¿Existe evidencia que la actividad efectivamente abona al cumplimiento del compromiso del Plan de Acción Local?

En virtud de que los integrantes del Secretariado Técnico Local y los funcionarios responsables de asegurar el cumplimiento de los compromisos de gobierno abierto son quienes cuentan con la información más confiable y detallada de la implementación de las actividades programadas en los Planes de Acción; ellos son los responsables de reportar los avances considerados para la integración de este componente de la evaluación por medio de un formato de monitoreo creado para tal fin.

Para el caso específico del Segundo Plan de Acción en Jalisco, se optó por la generación de un tablero de control, donde se plasman cada una de las actividades para los ocho compromisos establecidos y detallan los entregables estimados para su cumplimiento. La información se encuentra contenida en el portal: <http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/>

Resultados de la evaluación

Los resultados del avance en la implementación de los compromisos del Segundo Plan de Acción 2019-2020 de Jalisco se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Resultados observados a partir de la información otorgada por el STL de Jalisco
Implementación de los Compromisos del II PAL de Jalisco

	1	2	3	4	5	6	7	8
Compromisos	Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la Construcción y Aprobación de Leyes	Análisis del programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil" para propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales	Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia	Plataforma integral para la atención ciudadana en capacitación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Cocreación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del gobierno Municipal de Zapopan	Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto de los servicios públicos del Municipio de Guadalajara	Certificación de Trámites en Ventanilla con la Norma ISO37001 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Plataforma Digital Incluyente para la Atención Ciudadana en Capacitación, Canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá
Componentes desempeño								
Avance de actividades	● ●	● ●	● ●	● ● ●	● ● ●	● ● ●	● ●	● ● ●
Estatus Temporal	● ● ●	● ●	●	●	● ●	● ● ●	●	●
Calidad de la evidencia dispuesta	● ●	● ●	● ●	● ●	● ●	● ●	●	● ●
Congruencia entre objetivo y productos	● ● ●	● ● ●	● ● ●	● ● ●	● ● ●	● ● ●	● ●	● ● ●
Cromática de análisis	Favorable ● ● ●	Favorable con aspectos de mejora ● ●	Puede mejorar ●	Insuficiente ●				

Con base en los resultados de la tabla anterior, conviene destacar lo siguiente:

1. **Siete de los ocho compromisos dispuestos en el Segundo Plan de Acción de Jalisco presentaron avances significativos o completos** con base en la programación establecida desde el inicio. Lo anterior, supone un trabajo del Secretariado Técnico Local relevante y de excelente interlocución con las personas responsables de la ejecución de las acciones comprometidas. Es importante señalar que el compromiso relacionado con el *Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia*, depende de otros actores (como el Congreso del Estado) para dar por culminado de forma exitosa su proceso, no obstante, se cuenta con avances significativos para el cumplimiento integral del objetivo dispuesto.
2. Con respecto al cumplimiento de los plazos establecidos en el Segundo Plan de Acción, **siete de los ochos compromisos** culminaron en la fecha estipulada. Nuevamente, el espacio formal de diálogo en el estado de Jalisco para conducir las acciones de gobierno abierto, suponen un trabajo de coordinación e involucramiento relevantes. Del análisis de la información, se detectó que el compromiso número cuatro relacionado con la generación de la *Plataforma integral para la Participación Ciudadana*, presentó algunos retrasos; sin embargo, la experiencia acumulada indica que la puesta en marcha de sistemas operativos que garanticen la interacción entre la ciudadanía y las autoridades en algunas ocasiones puede presentar imprevistos que retrasan el cumplimiento de los hitos.

Con respecto a este atributo de temporalidad, es importante destacar la relevancia en la generación de Hojas de Ruta en las cuales se desdoblaron actividades mucho más detalladas y específicas que permiten a todas las personas involucradas contar con un documento guía para avanzar de forma más precisa hacia los objetivos de los compromisos. Contar con este tipo de instrumentos permite un mejor control sobre los tiempos a efecto de desahogar potenciales cuellos de botella producto de retrasos por condiciones no previstas.

3. Con base en la información dispuesta, los ocho compromisos de gobierno abierto **presentaron condiciones favorables respecto de la calidad de la evidencia alojada en el tablero de control en línea**. Es importante señalar que, en algunos casos, la evidencia no puede ser consultada en su totalidad toda vez que los vínculos no refieren a algún elemento en específico; tal es el caso del compromiso tres relacionado con *Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia*, donde no se pueden consultar elementos tales como convocatorias, listas de asistencia, entre otras. De igual forma, el compromiso número siete denominado *Certificación de Trámites en Ventanilla con la Norma ISO 37001*, presenta también algunas áreas de mejora relacionadas con la disposición de alguno de sus elementos.
4. En términos generales, los ocho compromisos del Segundo Plan de Acción de Jalisco **presentan consistencias entre los productos generados y los esperados. Lo anterior, se traduce en la conducción adecuada de acciones específicas para la generación**

de los hitos establecidos en el Plan de Acción, condición favorable que representa un entendimiento compartido de la problemática pública a resolver y los objetivos generados de forma cocreativa.

- De forma adicional, es de reconocer el esfuerzo del Secretariado Técnico Local en la búsqueda por cumplir con el segundo Plan de Acción del estado de Jalisco a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV2. Lo anterior, refleja el compromiso de todas las personas involucradas en la búsqueda por alcanzar una entidad federativa más abierta que fortalece los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas e innovación.

Es importante recordar que, la Estrategia Cocreación desde lo Local fomenta lógicas colaborativas entre las autoridades y la ciudadanía como parte de su razón de ser o naturaleza. Por este motivo, se recomienda ampliamente que el Secretariado Técnico Local lleve a cabo los procesos de validación correspondientes de la mano con las organizaciones de la sociedad civil. Esta lógica de validación fortalecerá la información dispuesta en el tablero de control y potencialmente permitirá seguir fortaleciendo la vinculación entre la ciudadanía y el funcionariado público.

Tabla 4. Resumen de actividades II Plan de Acción Jalisco 2019-2020

Compromiso	Resumen de actividades
Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la Construcción y Aprobación de Leyes	<ol style="list-style-type: none"> Se efectuaron capacitaciones para los integrantes del congreso Se desarrolló una plataforma de manera conjunta con diversos expertos y expertas del ámbito académico Se capacitó y difundió la plataforma digital.
Análisis del programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” para propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales	<ol style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo reuniones de trabajo conjuntas. Puesta en marcha de capacitaciones Se realizó un informe final de actividades.
Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo sesiones de capacitación Se efectuó un diagnóstico. Se elaboró un anteproyecto de acuerdo Se efectuaron mesas de discusión y análisis. Se remitió un proyecto de reforma al Código de Procedimientos civiles.
Plataforma integral para la atención ciudadana en capacitación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	<ol style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo sobre gobierno abierto Procesos de capacitación Análisis sobre funcionamiento de sistema Promoción y puesta en marcha de plataforma
Cocreación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del gobierno Municipal de Zapopan	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de diagnóstico Capacitación de personal Se realizó foro ciudadano para recoger información Elaboración de interfaz de portal Socialización de portal electrónico

Compromiso	Resumen de actividades
Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto del servicios públicos del Municipio de Guadalajara	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de diagnóstico 2. Capacitación de personal 3. Elaboración de nuevo protocolo de atención 4. Actualización de catálogo y herramienta tecnológica sobre servicios públicos
Certificación de Trámites en Ventanilla con la Norma ISO37001 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de capacitación de personas servidoras públicas 2. Elaboración de diagnóstico 3. Auditoría de certificación (en proceso)
Plataforma Digital Incluyente para la Atención Ciudadana en Capacitación, Canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación al personal del ayuntamiento 2. Elaboración de manual 3. Sesiones de seguimiento y análisis de información 4. Puesta en marcha de plataforma

Con base en las tablas dispuestas previamente y en consideración a los elementos de la Evaluación de Calidad y Relevancia remitida durante meses previos, se puede reconocer lo siguiente:

- Los compromisos que por su grado de avance, relevancia y calidad podrían proyectarse como estelares son: **Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la Construcción y Aprobación de Leyes y Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto del servicios públicos del Municipio de Guadalajara**. Por un lado, ambos cumplen con los criterios establecidos de calidad, son claros, específicos, señalan productos precisos, se desagregan personas responsables de acciones y cuentan con actividades y plazos claros. Adicionalmente, los compromisos abonan al fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana, son capaces de detonar ambientes efectivos de rendición de cuentas y se apoyan en instrumentos tecnológicos para facilitar la comunicación ciudadanía-funcionario público.
- Es importante destacar que Jalisco se ha caracterizado por innovar en procesos relacionados con la materia de apertura institucional. Más allá de reconocer el esfuerzo del Secretariado Técnico Local y de todas las personas que han hecho posible la consolidación o el avance significativo en las acciones comprometidas por compromiso, de nueva cuenta la entidad federativa se encuentra a la vanguardia -no solo por culminar un segundo ciclo de implementación- al integrar **Informes de Conclusión**. Los informes dan cuenta de forma sintética de los alcances de cada uno de los compromisos, los retos a futuro, áreas de oportunidad, experiencias y conclusiones. Sin duda, éstos deben presentarse como una herramienta replicable para los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en particular a los de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Un elemento a destacar ausente durante este ciclo de implementación son las Hojas Específicas de Trabajo que acompañaron su primer plan de acción. Es importante

resaltar que, reconocidas como elementos de innovación, las hojas de trabajo facilitan el orden secuencial de las tareas asignadas y permiten mantener un mejor control sobre los tiempos estipulados de entrega y visualmente contribuyen al establecimiento de estrategias cuando existan *cueillos de botella*. Sin embargo, resulta relevante reconocer que, durante este ciclo, el STL optó por un mecanismo de rendición de cuentas eficiente como lo es el **Tablero de Seguimiento de los Compromisos**; visualmente representa una herramienta óptima para categorizar el avance de las acciones comprometidas y permite a la ciudadanía demandar aquellas acciones inconclusas o bien, que presentan retrasos relevantes.

- Con respecto a algunas de las áreas de mejora detectadas, como ya se señaló en líneas previas, algunos elementos dispuestos en el tablero de control diseñado para consulta por parte de la ciudadanía no se pueden visualizar o descargar. Por su parte, aquellos que pueden ser consultados se considera relevante que se presenten en formato de datos abiertos a efecto de que la ciudadanía pueda descargarlos y reutilizarlos.

Componente 2. Ejercicio de asociación de los Compromisos de Gobierno Abierto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo configuró un documento denominado *Implementación de la Agenda para el Desarrollo Después del 2015*¹. En él, se plasman elementos relevantes de análisis y mensajes que enfatizan en la importancia de los gobiernos locales y regionales para fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo y por tanto para garantizar la correcta implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como parte de estos mensajes destacan que, para promover la implicación en la agenda para el desarrollo debe adoptarse un enfoque ascendente que comience en el plano local. Se insta a hacer hincapié en la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el aumento de la concienciación sobre la universalidad de la agenda, con el fin de garantizar una comprensión y una implicación plenas por parte de todos los tipos de gobiernos y de partes interesadas. Al mismo tiempo, la nueva agenda mundial de desarrollo debe plasmarse en todos los planes nacionales y locales en este ámbito y deben fomentarse los vínculos y las asociaciones con otros agentes del desarrollo con el objetivo de armonizar las actividades locales en esta esfera, evitar duplicaciones y promover la eficacia².

A petición del ITEI y en un proceso sin precedentes para la DGGAT, se ha solicitado efectuar una evaluación de los compromisos de gobierno abierto del segundo Plan de Acción de Jalisco a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bajo esta premisa, es importante señalar que desde la DGGAT se presentan los resultados a partir de un ejercicio novedoso y que se recomienda sea analizado por las personas que integran el STL para su valiosa retroalimentación.

¹ El documento de referencia se encuentra disponible en el siguiente vínculo: https://www.uclg.org/sites/default/files/delivering_the_post-2015_development_agenda_spanish_web.pdf

² ONU, "Implementación de la Agenda para el Desarrollo Después del 2015: oportunidades a nivel nacional y local"; PP. 12.

El trabajo realizado para la asociación de los compromisos del II PAL de Jalisco consistió en dos niveles: el primero a partir de la lectura del Plan de Acción para determinar la correcta asociación y el segundo realizando una referencia cruzada para determinar el grado de incidencia de los objetivos de cada compromiso con las metas dispuestas según cada ODS.

Es importante señalar que la asociación que se presenta en la siguiente tabla, resulta de los principales elementos de los Compromisos a saber: problemática que se intenta resolver, objetivo principal, actividades, acciones y medios de verificación:

Tabla 5. Asociación de Compromisos de Gobierno Abierto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Compromiso	ODS – Marco de Referencia	Indicador de Referencia según ODS	Grado de Asociación con Metas e Indicadores de la Agenda 2030		
			Alto	Intermedio	Bajo
Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la Construcción y Aprobación de Leyes	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	X		
		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales		X	
Análisis del programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” para propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	X		
		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales		X	
Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas		X	
		16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos		X	

Compromiso	ODS – Marco de Referencia	Indicador de Referencia según ODS	Grado de Asociación con Metas e Indicadores de la Agenda 2030		
			Alto	Intermedio	Bajo
Plataforma integral para la atención ciudadana en capacitación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	X		
Cocreación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del gobierno Municipal de Zapopan	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	X		
Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto del servicios públicos del Municipio de Guadalajara	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	X		
Certificación de Trámites en Ventanilla con la Norma ISO37001 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	X		
		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		X	

Compromiso	ODS – Marco de Referencia	Indicador de Referencia según ODS	Grado de Asociación con Metas e Indicadores de la Agenda 2030		
			Alto	Intermedio	Bajo
Plataforma Digital Incluyente para la Atención Ciudadana en Capacitación, Canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá	ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	X		
		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		X	

Atento a los resultados de la tabla anterior, conviene destacar lo siguiente:

- De acuerdo al análisis realizado por la DGGAT, se encontró que todos los compromisos del Segundo Plan de Acción de Jalisco se asocian al Objetivo 16 denominado Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; mismo que persigue el promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusive todos los niveles.
- El hallazgo anterior, es consistente con el objetivo general de todo el Plan de Acción de Jalisco en la búsqueda por fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuenta y que apuestan al desarrollo tecnológico como una palanca para potenciar efectos positivos no solo en el plano estatal sino incidiendo en los municipios o alcaldías.
- Cinco de los ocho compromisos del Segundo Plan de Acción de Jalisco han encontrado un alto grado de asociación con las metas establecidas para el ODS 16, lo anterior pudiera significar que el fortalecimiento y acompañamiento posterior a la implementación el Segundo PAL en Jalisco podría contribuir significativamente y de manera positiva al reporte de metas de los Indicadores por Cobertura Geográfica del INEGI (<http://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=14&lang=es#/geocov>).
- Los compromisos (i) *Plataforma Digital de Participación Ciudadana en la Construcción y Aprobación de Leyes*, (ii) *Análisis del programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” para propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales*, (iii) *Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia*, (iv) *Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de*

Justicia, (v) Certificación de Trámites en Ventanilla con la Norma ISO37001 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y (vi) Plataforma Digital Incluyente para la Atención Ciudadana en Capacitación, Canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del Municipio de Tonalá; se asocian simultáneamente a dos metas del ODS 16. Lo anterior, pudiera ser un reflejo de compromisos ambiciosos y cuyo buen diseño potencialmente traerá beneficios en la calidad de vida de las personas.

Tal como se ha reiterado a lo largo del presente documento, la información dispuesta y la interpretación de la DGGAT suman un esfuerzo por contribuir de forma positiva en la generación de un tercer ciclo de planeación para el diseño y puesta en marcha de un tercer Plan de Acción en el estado de Jalisco. Por otro lado, es importante establecer que será necesaria la invitación de las organizaciones de la sociedad civil para valorar los elementos aquí aportados.

Con base en los elementos de análisis se presentan las siguientes Recomendaciones que parten de los principales hallazgos derivados de este esfuerzo de evaluación de desempeño y análisis de asociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los compromisos del segundo PAL en Jalisco.

Recomendaciones PAL Jalisco 2019-2020

Recomendación 1. Retomar la construcción de Hojas de Ruta.

Un elemento a destacar ausente durante este ciclo de implementación son las Hojas Específicas de Trabajo u Hojas de Ruta que acompañaron su primer plan de acción. Es importante resaltar que, reconocidas como elementos de innovación, las hojas de trabajo o de ruta facilitan el orden secuencial de las tareas asignadas y permiten mantener un mejor control sobre los tiempos estipulados de entrega y visualmente contribuyen al establecimiento de estrategias cuando existan *cuellos de botella*. Sin embargo, resulta relevante reconocer que, durante este ciclo, el STL optó por un mecanismo de rendición de cuentas eficiente como lo es el **Tablero de Seguimiento de los Compromisos**; visualmente representa una herramienta óptima para categorizar el avance de las acciones comprometidas y permite a la ciudadanía demandar aquellas acciones inconclusas o bien, que presentan retrasos relevantes. No obstante, se recomienda retomar las hojas de ruta para asegurar la correcta implementación de los compromisos en un tercer ciclo de implementación.

Recomendación 2. Efectuar revisiones periódicas al contenido del Tablero de Control.

La puesta en marcha de un portal electrónico que da cuenta del avance en las actividades y se respalda en evidencia descargable y de libre consulta, sin duda son elementos que agregan valor al proceso de cocreación que sustenta el esquema de apertura gubernamental en la entidad federativa. Se recomienda que la información se actualice de manera periódica y se asegure que todos los hipervínculos efectivamente correspondan a los medios de verificación que se señala en el PAL.

Recomendación 3. Ampliar los procesos de participación ciudadana.

Al igual que en la evaluación de Calidad y Relevancia donde se mencionó la importancia de ampliar los procesos de participación ciudadana para incorporar al esquema de toma de decisiones otras agendas de relevancia en la entidad federativa, se considera oportuno que la evaluación y el avance en las actividades sea respaldado por las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del ejercicio de gobierno abierto en el estado de Jalisco. De esta forma podrán contar con esquemas de trabajo duales que completarán el círculo virtuoso de creación, puesta en marcha y evaluación del PAL.

Recomendación 4. Analizar los ODS de abajo hacia arriba considerando en principio los indicadores establecidos en la Agenda 2030.

Se considera oportuno que los ODS se analicen de forma integral considerando todos y cada uno de sus elementos. Es decir, se trata de un trabajo que deberá iniciar con el análisis de cada uno de los indicadores dispuestos para cada meta. De esta forma, las construcciones de futuros compromisos de gobierno abierto podrán contar con un marco de referencia robusto a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el efecto positivo que podría traer consigo esta tarea radica en un abanico más amplio de atención a problemáticas públicas.

Recomendación 5. Considerar alternativas para actividades que escapan de la esfera del trabajo del STL.

Ampliar la agenda de gobierno abierto más allá del poder ejecutivo, trae consigo algunas dificultades operativas que pueden limitar el cumplimiento de los compromisos. En este sentido, se estima conveniente considerar desde el inicio, las agendas de los poderes legislativo y/o judicial para asegurar actores clave que podrán impulsar las acciones específicas comprometidas de inicio al término.

Recomendación 6. Replicar la calidad de los productos.

Es de destacar, que el Segundo Plan de Acción del Estado de Jalisco nuevamente se posiciona a la vanguardia dentro del Sistema Nacional de Transparencia. En este sentido, es importante que para un tercer ciclo de implementación se replique la calidad de la información, del proceso de participación ciudadana y de la congruencia entre los objetivos, productos y resultados mostrados durante este PAL.

Recomendación 7. Garantizar un proceso abierto de análisis y validación de información.

Tal como se ha venido reiterando, se considera oportuno que los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Jalisco lleven a cabo un proceso abierto para validar el cumplimiento de las acciones establecidas y reportadas en el Tablero

de Control dispuesto en línea. De esta manera, el planteamiento de un ejercicio de retroalimentación bien diseñado, permitirá abrir espacios para detectar potenciales áreas de mejora, ideas innovadoras, etc.

Recomendación 8. Incorporar estándar de datos abiertos.

A efecto de avanzar hacia esquemas abiertos, es importante que las personas integrantes del STL analicen la posibilidad de incorporar los principios de datos abiertos en la información que se aloja en los distintos medios a disposición de la ciudadanía (<https://opendatacharter.net/principles-es/>).

Recomendación 9. Fortalecer los mecanismos de reporte.

Una buena práctica llevada a cabo en este segundo Plan de Acción es la integración de mecanismos de reporte por cada uno de los compromisos donde se analiza en términos generales las características del compromiso, los recursos utilizados, los resultados alcanzados, la experiencia, retos y áreas de mejora. Este tipo de ejercicios deberán ser fortalecidos por todas las personas responsables de la implementación, así como de las responsables del seguimiento para contar con una visión integral.

Finalmente, es importante destacar que el STL del Estado de Jalisco a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV2, continuó con el proceso de implementación de los compromisos. A pesar de algunos retrasos que naturalmente pueden ocurrir por cuestiones ajenas a la voluntad de las personas participantes, es de reconocer el esfuerzo y compromiso por continuar con las operaciones necesarias para dar cumplimiento a la agenda de Gobierno Abierto en Jalisco.



Reporte de Desempeño y asociación a la Agenda 2030

II Plan de Acción Local
JALISCO
2019-2020

